

IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS

INCENDIOS - PRIMEROS AUXILIOS - EVACUACIÓN

Ley No 29664 — Ley SINAGERD

*Concientización y llamado a la acción para Supervisores de Seguridad
y Administradores de Edificios del Congreso de la República
Ing. Bruno Montoya Granda*

¿POR QUÉ ES URGENTE ACTUAR AHORA?

100%

100% de edificios del Congreso no cuentan con brigadas formalmente Constituidas.

Ley No 29664

Exige a las entidades públicas a implementar medidas de preparación y respuesta ante emergencias, incluyendo la organización de brigadas.

DS 002-2018

PCM exige el Plan de Seguridad con brigadas organizadas para obtener el certificado ITSE.

⚠ El incumplimiento puede generar sanciones, suspensión de actividades y poner en riesgo vidas humanas.

Ley No 29664 — Ley SINAGERD

Exige a las entidades públicas implementar medidas de preparación y respuesta ante emergencias, incluyendo la organización de brigadas.

Decreto Supremo No 005-2012-TR

Reglamento de la Ley 29783 — Exige registros de equipos de emergencia (brigadistas), simulacros y organización de primeros auxilios.

Decreto Supremo No 002-2018-PCM

Certificado de Inspecciones Técnicas de Seguridad (ITSE) — Establece que el Plan de Seguridad debe incluir la organización de brigadas cuando corresponda.

Norma A.130 – RNE

Reglamento Nacional de Edificaciones — Las edificaciones deben cumplir requisitos de seguridad y prevención de siniestros para salvaguardar vidas humanas.

LAS 3 BRIGADAS OBLIGATORIAS

Cada edificio del Congreso DEBE constituir las siguientes brigadas



BRIGADA CONTRA INCENDIOS

- Prevenir y combatir incendios con extintores.
- Identificar riesgos de incendio en el edificio.
- Activar alarmas y alertar al personal.
- Coordinar con los Bomberos al llegar.
- Conocer los tipos de extintores y su uso correcto.



BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

- Atender los heridos antes de la llegada de los paramédicos.
- Aplicar RCP básico y técnicas de primeros auxilios.
- Estabilizar víctimas y coordinar su traslado.
- Mantener botiquín equipado y operativo.
- Registrar y reportar incidentes atendidos.



BRIGADA DE EVACUACIÓN

- Guiar al personal a zonas seguras y puntos de encuentro.
- Verificar evacuación total de todos los pisos.
- Identificar rutas de evacuación y señalización.
- Rescatar personas atrapadas o con movilidad reducida.
- Llevar control del personal evacuado (pase de lista).



SUPERVISOR DE SEGURIDAD

- Identificar al personal voluntario de seguridad para cada brigada.
- Coordinar la capacitación técnica de los brigadistas.
- Verificar que los equipos (Extintores – Motobombas- Luces de emergencia) estén operativos.
- Participar de los simulacros periódicos.
- Llevar el registro actualizado de todos los brigadistas de seguridad.



ADMINISTRADOR DE EDIFICIO

- Asegurar que la señalización de evacuación esté instalada.
- Coordinar con la Oficina de OGRD el estado de las brigadas.
- Garantizar el acceso libre de las rutas de evacuación.
- Promover la cultura de prevención entre los trabajadores.

¿CÓMO SE CONFORMA UNA BRIGADA? — 5 PASOS

1

IDENTIFICAR voluntarios

Convocar al personal del edificio, explicar el rol y seleccionar brigadistas con perfil adecuado (físico, liderazgo, permanencia).

2

REGISTRAR a los brigadistas

Elaborar la nómina oficial de brigadistas por tipo de brigada y reportarla a la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres.

3

CAPACITAR al equipo

Coordinar con OGRD las capacitaciones para hacer frente a incendios, primeros auxilios, RCP y técnicas de evacuación.

4

EQUIPAR el edificio

Verificar operatividad de extintores, botiquines, luces de emergencia, rutas señalizadas y puntos de encuentro.

5

SIMULAR y mejorar

Realizar al menos 2 simulacros al año, evaluar los resultados y actualizar los procedimientos continuamente.

¿QUIÉN PUEDE SER BRIGADISTA?



PERFIL RECOMENDADO

- Ser trabajador voluntario del edificio.
- Tener permanencia estable en el puesto.
- Demostrar capacidad de liderazgo ante emergencias.
- Contar con buenas condiciones físicas y de salud.
- Tener actitud proactiva y trabajo en equipo.
- Disponibilidad para capacitaciones y simulacros.
- No tener antecedentes de pánico ante emergencias.



CANTIDAD RECOMENDADA

Hasta 25 personas

1 brigadista por brigada

26 – 50 personas

2 brigadistas por brigada

51 – 100 personas

3 brigadistas por brigada

Más de 100 personas

1 brigadista por cada 25 personas

¡LA PREVENCIÓN Y SEGURIDAD ES TAREA DE TODOS!

Su participación activa como Supervisor o Administrador es la diferencia entre el caos y una respuesta organizada ante una emergencia.

COMPROMÉTASE
a liderar la conformación
de brigadas en su edificio.

INVOLÚCRESE
en las capacitaciones
y simulacros.

Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres — Congreso de la República del Perú

Para consultas y coordinación de capacitaciones, comuníquese con la OGRD.

RUTA DE IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS - 2026

MIÉRCOLES

6 MAYO

2026

Fortalecimiento de la Cultura de Prevención

Sesión inaugural con Supervisores y Administradores de edificios del Congreso

01

VIERNES · 10:00 a.m.

29 MAYO

2026

Simulacro Nacional Multipeligro

Convocado por SINAGERD. Participación obligatoria de todas las sedes del Congreso

03

JUEVES Y VIERNES

14 Y 15 MAYO

2026

Especialización en Respuesta ante Emergencias

IV Comandancia — Bomberos del Perú · 3 módulos de capacitación técnica

02

VIERNES · 3:00 p.m.

14 AGOSTO

2026

Meta: 3 Brigadas Constituidas y Operativas

Brigada contra incendios
Brigada de primeros auxilios
Brigada evacuación y rescate

04

119



Sistema de Mensajería de Voz

para Emergencias

Disponible 24 hrs / 365 días

Telefonos fijos y móviles



Servicio GRATUITO para Emergencias y Desastres Naturales - MTC Peru

COMO USAR EL SISTEMA DE MENSAJERIA 119

PARA GRABAR 119 + 1

1



Llama al 119

Desde cualquier telefono fijo o celular, sin costo. Funciona sin saldo.

2



Selecciona la opcion 1

Al escuchar el menu de voz, presiona 1 para grabar tu mensaje.

3



Graba tu mensaje al escuchar el tono

Tienes hasta 1 minuto. Di tu nombre, situacion y numero de telefono.

4



Tu mensaje queda guardado

Se almacena en tu numero por minimo 7 dias para que tus familiares lo escuchen.



Duracion del mensaje

Hasta 1 minuto



Almacenamiento

Minimo 7 dias



Disponibilidad

24 hrs / 365 dias

PARA ESCUCHAR 119 + 2

1



Llama al 119

Desde cualquier telefono fijo o celular, sin costo. Funciona sin saldo.

2



Selecciona la opcion 2

Al escuchar el menu de voz, presiona 2 para escuchar un mensaje.

3



Digita el numero de telefono

Ingres a el numero de la persona que de jo el mensaje para escucharlo.

4



Escucha el mensaje grabado

El sistema reproduce el audio. Podras escuchar el estado de tu familiar.



Importante

Usar el 119 para bromas o llamadas falsas es un delito y puede retrasar ayuda a quien de verdad la necesita. Usalo solo en situaciones reales de emergencia.

119 + 1

Grabar mensaje

+tono+

Esperar tono

Habla

Graba hasta 1 min

119 + 2

Escuchar mensaje

+ N.Tel

Digita el numero